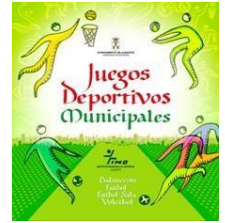


BALONCESTO INFANTIL BALONCESTO CADETE



NORMATIVA Y REGLAMENTO ESPECÍFICO DE BALONCESTO QUE SERÁN DE APLICACIÓN EN LA TEMPORADA 2025-2026.

✚ **Paso 0.-** A partir de esta temporada se aplicará el paso 0. Cuando un jugador recibe el balón en movimiento con un pie en el suelo, el primer apoyo no cuenta (el ahora llamado paso cero), pudiendo realizar hasta dos pasos antes de lanzar.

✚ **Defensa en Zona.-** Queda totalmente prohibida para categoría Infantil. Sin embargo, para categoría Cadete, sí que estará permitida.

✚ **Balón.-** Se jugarán todos los partidos con un balón de “Talla 7”.

✚ **Falta Antideportiva.-** Se incluye el contacto por el jugador defensivo sin ningún intento legítimo de jugar directamente el balón dentro del espíritu de la regla que causa un contacto innecesario para detener el progreso del equipo atacante en transición. Esto se aplica hasta que el jugador ofensivo comience la acción de tiro.

✚ **Penalización de Faltas.-** Siempre que una persona ha sido descalificada y esta falta es anotada por las reglas al entrenador como una falta de banquillo la penalización será de 2 tiros libres como con cualquier otra falta descalificante.

Esto se aplica a todas las faltas descalificantes contra el personal del equipo de banquillo, a saber, entrenadores asistentes, sustitutos y jugadores excluidos que también se aplican a una situación de pelea.

✚ **Acción de Tiro.-** Cuando un jugador está en acción de tiro, recibe una falta y a continuación da un pase la acción ya no es considerada acción de tiro.

✚ **Descalificación del Partido.-** Un jugador será descalificado para el resto del partido, además de cuando comete dos antideportivas o dos técnicas, cuando se le sancione con 1 falta técnica y 1 falta antideportiva.

✚ **Puntualidad.-** Se permitirá participar como máximo a dos jugadores/as de un equipo que se presenten en el partido una vez que éste haya comenzado, pudiendo realizar la entrada a pista en cualquier momento. Podrán inscribirse en el acta presentando la documentación (dni o ficha de juego) hasta el descanso. Una vez comenzado el tercer cuarto ya no se permitirá que alguien llegue tarde.

BALONCESTO INFANTIL BALONCESTO CADETE



REGLAS ESPECÍFICAS E INTERPRETACIONES DE LAS MISMAS QUE SERÁN DE APLICACIÓN EN LA TEMPORADA 2024-2025 EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE

✚ **Composición de los equipos.**- El número de jugadores de los equipos deberá ajustarse al siguiente cuadro:

DEPORTES	En terreno de Juego		Cambios
	MIN.	MÁX.	ILIMITADOS
BALONCESTO	5	12	

✚ **Vestimenta.**- Las camisetas podrán llevar la numeración del 00 al 99, situado en la parte posterior de la misma y obligatoriamente deberá estar serigrafiado.

✚ **Tiempo de juego.**- **4 PERIODOS DE 12 MINUTOS.** Todas las duraciones serán a reloj corrido, exceptuando descansos, tiempos muertos, interrupciones prolongadas del juego, donde se detendrá el cronómetro. Los dos últimos minutos del partido serán a reloj parado. En caso de empate habrá una prórroga de 5', siendo el último minuto a reloj parado. No habrá tiempo de descanso entre períodos y entre mitades el descanso será de cinco minutos.

✚ **Banquillos y consultas al anotador.**- Se recuerda que solo podrán ocupar el banquillo las personas inscritas en el acta, así mismo se ruega que para facilitar la labor del anotador se realicen las consultas cuando se detenga el tiempo de juego y que sean realizadas por parte del delegado.

✚ **Técnicas (un tiro libre y posesión) .-** Acumulación de Faltas Técnicas o Antideportivas: Serán descalificados del partido:

- ✓ Jugadores que acumulen 2 faltas técnicas.
- ✓ Jugadores que acumulen 2 faltas antideportivas.
- ✓ Jugadores que acumulen 1 falta técnica y 1 falta antideportiva.
- ✓ Delegados que acumulen 2 faltas técnicas.